Resolución N°.829/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 14 de diciembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 708/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015, por la cual, se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza a realizar el llamado a Contratación Directa N° 22/2015 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"*;

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de diciembre de 2015, ocasión en la cual, se procedió a la apertura de la oferta presentada en la Contratación Directa N° 22/2015 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"*;

El Informe de Evaluación de fecha 11 de diciembre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar a la firma ***SSD S.R.L.;*** correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 22/2015 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"*; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000433/2015, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 159/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, recomienda la firma de la Resolución de Adjudicación y comunicar dicho acto a las instancias pertinentes y una vez firme y ejecutoriada dicha resolución formalizar el contrato respectivo;

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";

Que el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo";

Idalia A. Ortega Soto
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 829/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

RESUELVE:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** en el ITEM 1 Cuaderno, ITEM 2 Cuaderno, ITEM 3 Caja de almacenamiento de Archivos: Arquipeles, ITEM 4 Cartulina tamaño Oficio, ITEM 6 Cartulina tamaño Oficio, ITEM 7 Papel Higiénico e ITEM 9 Servilletas de papel, a la firma oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO** con RUC N': 2237441-8, por un monto total de **Gs. 24.237.000 (Guaraníes veinticuatro millones doscientos treinta y siete mil)** IVA INCLUIDO; en el ITEM 5 Cartulina tamaño Oficio, a la firma oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.** con RUC N': 80022417-5, por un monto total de **Gs. 165.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco mil)** IVA INCLUIDO; en el ITEM 8 Papel Higiénico, a la firma oferente **DALMI S.R.L.** con RUC Nº: 80016745-7, por un monto total de **Gs. 3.435.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil)** IVA INCLUIDO; en el ITEM 10 Carpeta archivadora, ITEM 11 Bandejitas de Cartón e ITEM 12 Bandejitas de Cartón, a la firma oferente **TELEXPAR S.R.L.** con RUC Nº: 800257739-1, por un monto total de **Gs. 3.790.000 (Guaraníes tres millones setecientos noventa mil)** IVA INCLUIDO; el llamado a **Contratación Directa N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"** - ID 300.423, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato con el Oferente adjudicado en la Contratación Directa N° 22/2015 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"*.

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Mesa de Entrada Nº 074

Fecha: 15 / 12 / 15 Hora: 11:26

Recibí Conforme:

Aclaración: Gabriel Alejandro Lugo
Técnico de UOC
SINAFOCAL / MTE y SS